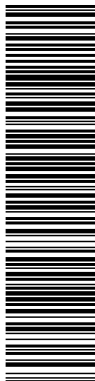


DOCUMENTO .Resolución: 02pt24 Resolución de inicio de expediente	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WDM1P-JGNR2-7OZK9 Fecha de emisión: 12 de Enero de 2024 a las 13:38:56 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 12/01/2024 11:26	ESTADO FIRMADO 12/01/2024 11:26



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Patrimonio

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE PATRIMONIO

Formulada propuesta el 12 de enero de 2024, por la Concejala-Delegada de Festejos para la contratación del servicio de hostelería en la carpa municipal que se instalará en la Plaza de España con motivo del Carnaval Romano de Mérida 2024 durante los días 8 al 13 de febrero.

A la vista del informe emitido por la Jefa de Sección de Contrataciones y Patrimonio y de conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de Patrimonio, atribuidas en Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2023,

HE RESUELTO

PRIMERO: Iniciar el procedimiento de adjudicación de la autorización de uso común normal para la instalación y explotación de la barra instalada en la carpa municipal durante la celebración de los Carnavales Romanos 2024.

SEGUNDO: Que se redacten los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

La Concejala Delegada de Patrimonio